

## COMUNICADO

Septiembre 14, 2015

El 22 de julio pasado, un grupo de personas procedentes de comunidades y ejidos del Estado de Jalisco, sin permiso ni autorización alguna se introdujeron en las instalaciones de la Mina de Peña Colorada, ubicadas en el estado de Colima.

Durante el suceso, los invasores privaron de la libertad a funcionarios de la empresa, a quienes retuvieron por más de 8 horas. Ciertas personas lideraron las acciones ilegales dentro de la propiedad de la empresa ubicada en Colima; movilizandoo a sus allegados a la entrada principal de dichas instalaciones. Además, bloquearon el acceso principal e impidieron la entrada y salida de las personas que laboraban en ese momento, así como de los empleados retenidos.

Con motivo de lo anterior, la empresa reportó lo sucedido a las autoridades correspondientes del Gobierno del Estado de Colima, denunciando los hechos suscitados a fin de salvaguardar la integridad física y la seguridad de los trabajadores retenidos así como de las instalaciones y equipos de la empresa. Adicionalmente se dio aviso a las autoridades del estado de Jalisco.

Así mismo, Peña Colorada informó públicamente sobre los hechos ocurridos en sus instalaciones. (<http://www.pcolorada.com/site/index.php/sala-de-prensa/noticias-2>)

A la fecha se han restablecido las mesas de diálogo entre el ejido y la empresa, con la intervención de los Gobiernos de los Estados de Jalisco y Colima, constatándose que Peña Colorada no ha incumplido con sus obligaciones legales y contractuales, ante esto la asamblea como órgano máximo del ejido autorizó a su Comisariado Ejidal que solicite al juez de distrito que deje sin efectos la suspensión otorgada en el amparo respecto de la superficie ejidal en uso de la empresa.

Finalmente, la situación legal de las personas que fueron detenidas es un tema judicial que se analiza en los tribunales competentes quienes son los facultados para llevar a cabo los procedimientos legales correspondientes. Peña Colorada confía en las instituciones de gobierno y en el Estado de Derecho Mexicano.

Contacto:  
comunicaciones@pcolorada.com  
[www.pcolorada.com](http://www.pcolorada.com)

---

*[Peña Colorada es una empresa dedicada a la exploración, explotación y beneficio del mineral de hierro que satisface a la industria siderúrgica nacional desde 1974; cuenta con una mina en Minatitlán y una planta peletizadora en Manzanillo, en el estado de Colima. Su producto final es el pelet de mineral de hierro, el cual es un aglomerado en forma de esfera producido industrialmente con características idóneas para ser utilizado como materia prima básica para la producción del acero. Produce anualmente 4.1 millones de toneladas de pelet, representando el 30% del mineral de hierro consumido anualmente en la industria siderúrgica nacional. Cuenta con una fuerza laboral de 4,200 empleados directos e indirectos.]*